

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION  
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
RECOLETA**

**REGIÓN :**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
126
Fecha de Aprobación
05 DIC. 2011
ROL S.I.J
6347-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 2988/11
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1908/11
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a COMERCIO Y VIVIENDA  
ubicada en calle/avenida/camino ZAPADORES N° 525 esquina DORA N° 3804 N° \_\_\_\_\_  
Lote N° 30 manzana G localidad o loteo URBANO  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

**ART. 122° LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial SEGÚN ESCRITURA PUBLICA REP. N° 40968 DEL 05.10.11

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>ALVARO SANZ MARCO</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
<b>ORIO MARTIN CISTERNAS</b>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
<b>ORIO MARTIN CISTERNAS</b>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
<b>ORIO MARTIN CISTERNAS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
112	08.11.11	37,28 m <sup>2</sup>	COMERCIO - VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

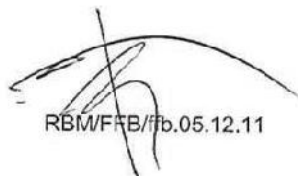
(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

<b>CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:</b>	
- LA PRESENTE RECEPCION ES COMPLEMENTO DE RECEPCION FINAL N° 14/96 QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA DE 130,63 m² CON DESTINO COMERCIO - VIVIENDA	
- SE ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR N° 590245 DEL 07/09/11 EMITIDO POR SEC	
- SE ADJUNTA DECLARACION NOTARIAL INSTALACIONES SANITARIAS EN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL 18.10.11 DE LA 28ª NOTARIA	
- VISITA INSPECTIVA 01.12.11	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)


  
RBM/FFB/fb.05.12.11

  
~~CARLOS REYES VILLALOBOS~~  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE